



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9361

15/04/2020

21637

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

#### RESPUESTA:

Desde la declaración del estado de alarma en nuestro país como consecuencia de la crisis sanitaria generada por la COVID-19, las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras han sido consideradas esenciales y han podido seguir operando, beneficiándose, además, de una serie de flexibilizaciones para facilitar el desempeño eficaz de todas las actividades agroalimentarias, ya que uno de los objetivos fundamentales del Gobierno de España ha sido garantizar el abastecimiento alimentario al conjunto de la ciudadanía.

El referido objetivo que se ha logrado hasta la fecha, ya que se han provisto para el conjunto de los ciudadanos/as españoles por parte de la cadena alimentaria un total de 4,5 millones de toneladas de alimentos y bebidas, lo cual ha supuesto un incremento de casi un millón de toneladas respecto de esas siete semanas correspondientes al año 2019.

Cuando se declaró el estado de alarma, concretamente, el sector de los frutos rojos se encontraba en plena campaña, además en el momento más crucial de la misma. La confluencia de diferentes circunstancias han dificultado el desarrollo de esta campaña: caída de la demanda en Italia y Francia (cierre de mercados, situación de confinamiento en estos países), bajada de la demanda en el caso de España o algunas dificultades en los transportes internacionales.

Desde el Gobierno de España, consciente de la situación, y desde el inicio, se ha trabajado con el sector para buscar soluciones a los productores de frutos rojos de nuestro país. Por ello, se ha solicitado a la Comisión Europea una medida excepcional para la fresa y la frambuesa, cultivos que más han sufrido la crisis, en el marco de los artículos 219 a 221 del Reglamento (UE) nº 1308/2013, medidas de cosecha en verde y renuncia a efectuar cosecha, aplicables a la totalidad de productores de este sector.



Dichas prácticas, que se han aplicado por parte de los productores, aprovechan los fondos disponibles en los Programas Operativos, con financiación comunitaria, y esto les ha permitido ajustar oferta y demanda a la situación actual, evitando una caída mayor de los precios.

Para finalizar, se informa que el Gobierno continúa trabajando para que el sector disponga de medidas adicionales con financiación comunitaria.

Madrid, 21 de mayo de 2020